

## **Transformaciones de áreas costeras del sur metropolitano bonaerense y conflictos emergentes. Los casos de Hudson (Berazategui) y Berisso**

*Andrea Pérez Ballari<sup>1</sup>; Ludmila Cortizas<sup>2</sup>; Natalia Bustos<sup>3</sup>; Paula Arrieta<sup>4</sup>*

### **Resumen**

En las últimas décadas, las ciudades y grandes áreas metropolitanas se vieron expuestas a ciertas transformaciones de la mano de diferentes procesos de ocupación y apropiación del suelo urbano. Algunos de ellos responden a procesos de expansión inmobiliaria y diversas actividades que disputan el suelo de la ciudad y lo transforman para obtener el mayor provecho económico posible. La Región Metropolitana de Buenos Aires (RMBA) es protagonista de muchos de estos procesos que producen modificaciones en el territorio, de la mano de una serie de actores que despliegan sus diferentes lógicas e intereses. Han sabido instalarse sobre áreas marginales/periféricas de la ciudad, como áreas litorales, arroyos, llanuras de inundación de cuencas, por tratarse de zonas consideradas históricamente improductivas por sus características de inundabilidad. Se trata de áreas de extrema fragilidad ambiental porque son zonas bajas sometidas a oscilaciones hídricas que permiten regular tanto excesos como déficits. Su intervención por parte de actores con gran poder económico, materializada en diversos proyectos, desencadenó una serie de alteraciones de estos ambientes que pueden ser irreversibles. Además, se trata de áreas que tienen un gran valor simbólico para otros actores, y que por ello intentan protegerlos del avance que esta lógica impone.

En este trabajo se propone describir y comparar las transformaciones territoriales producidas por actores de poder económico, en alianza con el Estado, en el área costera de dos partidos

---

<sup>1</sup> Depto. de Geografía (FaHCE, UNLP) y Centro de Investigaciones Geográficas (IdIHCS, UNLP). Correo: aperezballari@gmail.com Argentina. ORCID <https://orcid.org/0000-0001-7587-1407>

<sup>2</sup> LINTA, CIC (PBA); Depto. de Geografía (FaHCE, UNLP) y Centro de Investigaciones Geográficas (IdIHCS, UNLP). Correo: ludmi.cortizas@gmail.com Argentina. ORCID <https://orcid.org/0000-0002-1352-7093>

<sup>3</sup> Centro de Investigaciones Geográficas (IdIHCS, UNLP). Correo: nataliakapp@hotmail.com Argentina.

<sup>4</sup> Centro de Investigaciones Geográficas (IdIHCS, UNLP). Correo: mariapaulaarrieta91@gmail.com Argentina.

del sur metropolitano, Berazategui y Berisso, con el objetivo de explicar los impactos ambientales, e identificar los conflictos resultantes de dichas transformaciones. Para llevar adelante el trabajo se realizó una búsqueda, selección y análisis de artículos académicos, publicaciones periodísticas, y de información publicada en las páginas web. Por otro lado, se realizó un análisis de imágenes satelitales, complementada con información recuperada de recorridos en terreno y entrevistas a informantes clave.

**Palabras clave:** transformación territorial; impactos ambientales; áreas costeras; fragilidad ambiental.

## **Transformations of the coast in the southern metropolitan area of Buenos Aires and emerging conflicts. The cases of Hudson (Berazategui) and Berisso**

### **Abstract**

In recent decades, cities and large metropolitan areas have been exposed to certain transformations due to different processes of occupation and appropriation of urban land. Some of them respond to real estate expansion processes and various activities that dispute the city's land and transform it to obtain the greatest possible economic benefit. The Metropolitan Region of Buenos Aires (RMBA) is the protagonist of many of these processes that produce modifications in the territory, for different actors who display their logics and interests. They have known how to settle on marginal / peripheral areas of the city, such as coastal areas, streams, floodplains of basins, because they are areas considered historically unproductive due to their characteristics of flooding. These are areas of extreme environmental fragility because they are low-lying areas subject to water fluctuations that allow regulating both excesses and deficits. Its intervention by actors with great economic power, materialized in various projects, triggered a series of alterations in these environments that may be irreversible. In addition, these are areas that have great symbolic value for other actors, and for this reason they try to protect them from the advance that this logic imposes.

In this work it is proposed to describe and compare the territorial transformations produced by actors of economic power, in alliance with the State, in the coastal area of two metropolitan southern parties, Berazategui and Berisso, in order to explain the environmental impacts, and

identify the conflicts resulting from these transformations. To carry out the work, a search, selection and analysis of academic articles, journalistic publications, and information published on the web pages. On the other hand, an analysis of satellite images was carried out, complemented with information recovered from field trips and interviews with key informants.

**Keywords:** territorial transformation; environmental impacts; seaside; environmental fragility.

## **Introducción**

En las últimas décadas, las ciudades y grandes áreas metropolitanas se vieron expuestas a ciertas transformaciones de la mano de diferentes procesos de ocupación y apropiación del suelo urbano. Algunos de ellos responden a procesos de expansión inmobiliaria con diversas expresiones como la suburbanización hacia áreas periféricas de la ciudad, o la verticalización en centros y subcentros. Pero también existen otras actividades como las productivas, industriales, turísticas, etc. que disputan el suelo de la ciudad y lo transforman para obtener el mayor provecho económico posible. A raíz de ello, y a partir del periodo de reestructuración económica en nuestro país (década del '90), las grandes ciudades empezaron a ser depositarias de significativas transformaciones (Garay, 2007).

La Región Metropolitana de Buenos Aires (en adelante RMBA), integrada por Ciudad Autónoma de Buenos Aires y 40 partidos de la Provincia de Buenos Aires, es protagonista de muchos de estos procesos y actividades que producen modificaciones en el territorio, de la mano de una serie de actores que despliegan sus diferentes lógicas e intereses. Han sabido instalarse sobre áreas marginales y periféricas de la ciudad, como áreas litorales, arroyos, llanuras de inundación de cuencas, por tratarse de zonas consideradas históricamente improductivas por sus características de inundabilidad. Se trata de áreas de extrema fragilidad ambiental porque son zonas bajas sometidas a oscilaciones hídricas que permiten regular tanto excesos como déficits (Fernández, 2012). Además, son consideradas patrimonio cultural, social y ecológico (Svampa, 2012). Su intervención por parte de actores con gran poder económico, materializada en diversos proyectos, puede desencadenar una serie de alteraciones

de estos ambientes que pueden ser irreversibles. Cabe destacar también que se trata de áreas que tienen un gran valor simbólico para otros actores, y que por ello resisten e intentan proteger estos ambientes del avance que esta lógica económica impone.

Ante ello, en este trabajo se propone describir y comparar las transformaciones territoriales producidas por actores de gran poder económico, en alianza con el poder político, en el área costera de dos partidos del sur metropolitano, Berazategui y Berisso, con el objetivo de explicar los impactos ambientales que dejan a su paso. Luego, se indagan los conflictos resultantes de dichas transformaciones.

Desde el punto de vista metodológico, para llevar adelante dichos objetivos y a través de un estudio comparativo, se seleccionaron dos partidos del sur de la RMBA que presentaron significativas modificaciones en sus áreas costeras para el desarrollo residencial. Desde el punto de vista metodológico, para llevar adelante dichos objetivos y a través de un estudio comparativo, se seleccionaron dos partidos del sur de la RMBA, en particular el área costera de Berisso y Berazategui por diversos motivos. Estos casos muestran dos expresiones diferentes de un mismo proceso de expansión urbana hacia áreas inundables, por un lado a través de urbanizaciones cerradas acuáticas, y por otro, por el avance del ejido urbano. Ambos casos presentaron diversas obras y significativas modificaciones que acompañaron a su desarrollo, y son expresiones de un proceso que supo consolidarse pese a las distintas resistencias por parte de actores locales.

Con respecto a las técnicas de recolección de información, se realizó una búsqueda, selección y análisis de artículos académicos, publicaciones periodísticas en diversos medios de comunicación local y nacional, y la recopilación de información publicada en las páginas web. Por otro lado, se trabajó con distintas imágenes satelitales para observar los cambios en las áreas de estudio, y se complementó con información recuperada durante recorridos en terreno y entrevistas a informantes clave<sup>5</sup>.

El trabajo se conforma por cinco apartados. Por un lado se definen los principales conceptos que permiten explicar el problema. En segundo lugar, se realiza una caracterización de las áreas costeras del Río de La Plata, para luego, explicar las principales formas de ocupación y

---

<sup>5</sup> Se realizaron cinco entrevistas exploratorias a representantes del Foro, a un grupo de vecinas miembro de la asamblea de Berisso y también a dos ingenieros hidráulicos con conocimiento de las áreas de estudio.

modificación de las mismas, a partir del avance del proceso de suburbanización en el caso de Hudson (Berazategui), y la construcción de un terraplén costero en Berisso. En un cuarto apartado se indagan los conflictos resultantes del avance, transformación y ocupación de las áreas de estudio, y se concluye con un cuadro síntesis y unas reflexiones finales.

### **Algunos conceptos**

A efectos del presente trabajo, consideramos importante definir algunos conceptos básicos y categorías de análisis de relevancia para nuestra investigación.

Así es como partimos del estudio de las transformaciones territoriales consideradas a partir de nuevas formas de pensar el territorio en el marco del capitalismo y que se destacan mayormente en las grandes ciudades ya que, son el lugar donde se plasman las funciones, actividades y servicios que sustentan el sistema económico global. Con la creciente participación del capital transnacional, el territorio afrontó nuevas realidades y rápidas mutaciones, donde aparecieron espacios geográficos que cambian rápidamente (Ciccolella, Vecslir y Baer, 2015). Algunas expresiones de ello se visualizan con el crecimiento descontrolado de la ciudad, junto al proceso de expansión urbana hacia áreas periféricas y marginales como los frentes costeros. Por sus particularidades, son consideradas áreas de fragilidad ambiental, que van a requerir de diversas transformaciones para su urbanización. Pero también son áreas que han sido ocupadas sin transformación alguna, principalmente por quienes quedaron por fuera del crecimiento formal de la ciudad como los barrios populares. Es decir, que en estas áreas confluyen condiciones estructurales de fuerte desigualdad, segregación y fragmentación que generan conflictos recurrentes como resultado de su propia insustentabilidad (Andrade et al., 2017).

Respecto de las áreas costeras, retomando el planteo de Lasta y Jaureguizar (2006), involucran la zona acuático-terrestre (donde se produce el encuentro del agua marina y/o dulce acuícola), la tierra, la atmósfera, las aguas subterráneas y el lecho marino o del río. La franja costera conforma una unidad ecosistémica en sí misma, producto de las interacciones entre estos componentes, y es entendida como una unidad conceptual, de estudio, de administración y de gestión integrada. Consta de tres componentes principales: el mar o el

cuerpo de agua del río, la playa y el espacio detrás de la playa. Su límite exterior coincide con la jurisdicción provincial en el litoral marítimo o fluvial, y el límite interior, identificado por la línea de ribera, debe ser fijado y demarcado, por los partidos que poseen costa fluvial o marítima, con intervención de la Autoridad de Aplicación correspondiente (Lasta y Jaureguizar, 2006).

Tal como se mencionó previamente, los frentes costeros son considerados ambientalmente frágiles (De Torres, 2002; Andrade et al., 2017; Rotger y Sanz Ressel, 2020), por tratarse de zonas sensibles a las alteraciones y modificaciones. En este sentido, la fragilidad está relacionada con la sensibilidad y sobre todo, con la capacidad de adaptación o respuesta. De esta forma, se entiende que un elemento es frágil frente a una acción potencialmente alteradora si reacciona modificando o perdiendo su cualidad de forma parcial o total. Pero también se considera frágil no sólo por sus cualidades intrínsecas sino por ser sensible a la alteración, cuando está particularmente amenazado, o en grave regresión, fraccionado o muy limitado. En tanto que la acción alteradora responda a un cambio abrupto o se produzca un efecto de estas características, el elemento ambiental afectado es frágil a dicha acción. En los ecosistemas esto significa su alteración, modificación y cambios en su funcionamiento, lo que resulta en una pérdida significativa de sus funciones y los aportes que brinda desde el punto de vista ambiental (De Torres, 2002).

Tal es el caso de las áreas protegidas o con algún grado de preservación como el que nos ocupa. Según Bachmann y Acerbi (2001) se considera como área protegida a un territorio de características naturales dentro de límites bien definidos, el cual es sometido a un manejo de sus recursos para lograr objetivos de conservación. Pueden pertenecer a la nación, a un organismo público provincial o municipal, o ser de propiedad privada y estar manejado de acuerdo con normas fijadas por autoridades estatales (gestión mixta). A través del proceso de apropiación de espacios destinados a áreas protegidas o con cierto valor de protección que generan transformaciones territoriales, se analiza la necesidad de políticas en materia de ordenamiento territorial que mediante la participación social (pública-privada) permita buscar alternativas que minimicen el impacto en las mismas.

Los conflictos acontecidos por estas transformaciones se manifiestan como *conflictos ambientales* (Sabatini, 1997; Merlinsky, 2013). Representan focos de disputa de carácter político que generan tensiones en las formas de apropiación, producción, distribución y

gestión de los bienes comunes en cada comunidad o región. Ponen en cuestión las relaciones de poder para acceder a esos recursos. Están contruidos por situaciones de tensión, oposición y/o disputa en el que no sólo están en juego los impactos ambientales (Merlinsky, 2013).

De la mano de estas conceptualizaciones, y para llevar adelante el objetivo planteado para este trabajo, en el siguiente apartado se caracterizan las áreas costeras del Río de La Plata, para luego particularizar en las costas de dos casos del sur de la Región Metropolitana de Buenos Aires. Se trata de áreas que han estado en el foco de diversos actores en los últimos años, para “revitalizarlas”, “recuperarlas”, y modificarlas para garantizar diversos proyectos. Dichas acciones generaron una serie de impactos ambientales que dejan de manifiesto la condición de fragilidad de las costas rioplatenses y los conflictos entre actores involucrados.

### **Caracterización de las áreas costeras del Río de La Plata**

La zona costera de ambos partidos Berazategui y Berisso (ver figura N°1), se ubica sobre la Ribera Platense, área de la baja terraza sobre el estuario del Río de la Plata que se extiende en una franja costera de casi 180 km. sobre la provincia de Buenos Aires. Posee terrenos, de 5 o 6 m de altura máxima sobre el nivel medio de las aguas (Etulain, 2004), que ocupan un área de unos 300 m a 9 km sobre la plataforma de inundación del Río de la Plata.

En el área predominan espacios abiertos con depresiones y acumulaciones de agua y en general, un nivel freático elevado. Este espacio depende funcionalmente del río a través del pulso de inundación, presentando albardones alternantes con cubetas deprimidas. Las inundaciones y sus ritmos son el factor ecológico para su producción, regulación, adaptación y sucesión ecológica (Org. Alianza Sistema de Humedales, 2013).

El humedal presenta un flujo unidireccional de agua incluyendo tanto al cauce del río o arroyo como su llanura de inundación. Puede recibir no solo el flujo superficial sino también el del agua subterránea. De acuerdo al inventario de humedales realizado por el Organismo Provincial para el Desarrollo Sostenible de la Provincia de Buenos Aires este sector corresponde al sistema de Paisajes Costeros Fluviales del Río de la Plata, y la región de humedales costeros -subregión playas y marismas de la costa bonaerense- con tipos de humedales presentes en bañados centrales, bajos de intercordones y planicies costeras, que

reciben el exceso hídrico del sistema de paisajes de tributarios bonaerenses del Paraná Inferior y Río de la Plata (Mulvany et al., 2019).

Desde el punto de vista de la fauna y flora, en esta área se conjugan el bosque ribereño, con sus característicos humedales y valles de inundación con la Selva Marginal, el relicto más austral del mundo de características amazónicas y única en estas latitudes.

Se caracteriza por ser una zona de alta fragilidad ecológica y ambiental, y una de las de mayor biodiversidad de la provincia de Buenos Aires, con influencia directa de las mareas del estuario. Los humedales de la Llanura aluvional, incluyen la selva en galería más austral del mundo, con una flora y fauna muy especial (Foro Río de La Plata, 2020).

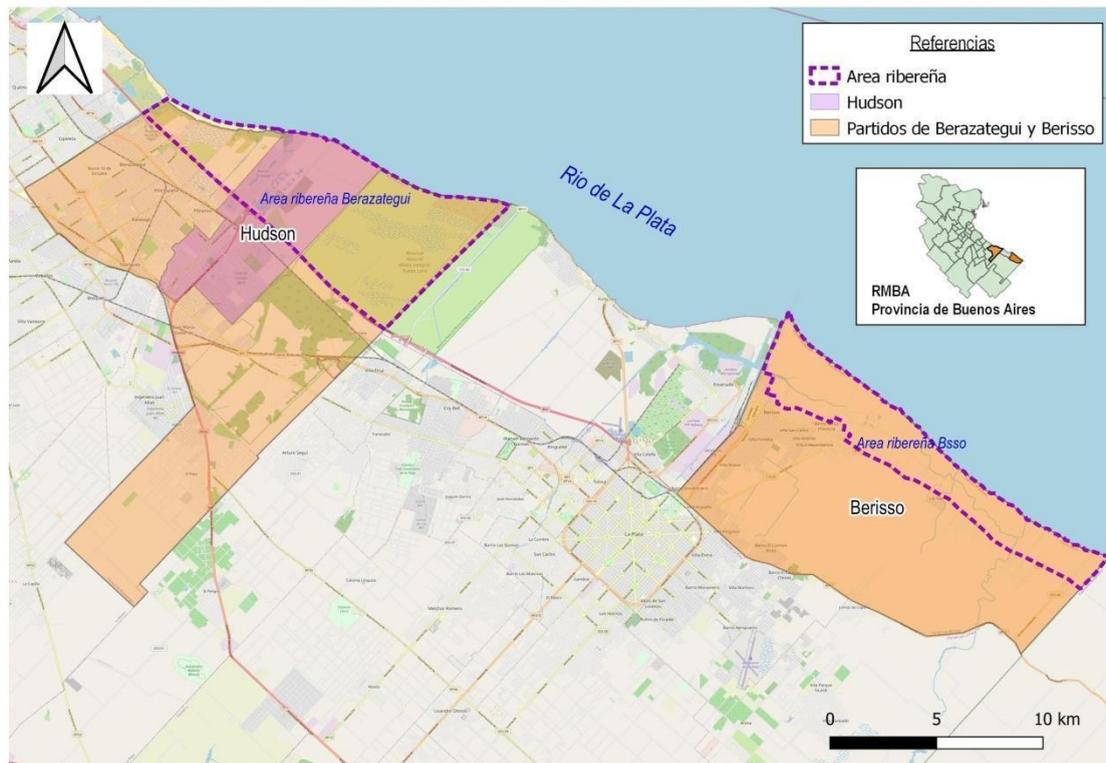
La “mata atlántica” o selva brasilera llega hasta estas australes latitudes como Selva Marginal, siendo el ambiente natural con mayor biodiversidad de la Provincia de Buenos Aires, descendiendo a través de los Ríos Uruguay y Paraná y llegando hasta Berisso como selva en galería debido a la particular estructura y composición de su vegetación. Esto le da un valor adicional como reserva de genotipos selváticos adaptados a los climas templados y con presencia de heladas.

Se distingue por la presencia de dos microambientes principales: los albardones que bordean los ríos y arroyos, presentando una mayor altura, por lo que permiten el crecimiento de especies con raíces que no soportan el permanente encharcamiento (saucedales, chilcales, cañaverales, y selvas marginales o el conocido como monte blanco) y por otro lado el pajonal. Este último ocupa las cubetas interiores, que son áreas deprimidas, con una altura del suelo similar o inferior al nivel medio del río, por lo que durante todo el año el medio se mantiene con abundante agua o humedad. Aquí crecen comunidades vegetales higrófilas, características de humedales: juncales, espadañales, totorales, camalotales, pajonales, etc. Entre ambos existen formaciones de áreas intermedias como praderas de césped ribereño, matorrales hidrófilos, ceibales, playas arenosas del Plata, canales y arroyos, pequeñas lagunas y esteros, entre otros.

En el Partido de Berisso y a pesar de la presión que históricamente ha existido sobre la fauna local, aún, en algunos sitios como por ejemplo la Isla Paulino, la diversidad faunística es elevada con 42 especies de mamíferos, más de 300 de aves, 28 de reptiles y 23 de anfibios.

Por lo que este territorio constituye un patrimonio de inmenso valor genético, estético, cultural y económico que necesita ser conservado.

**Figura N° 1:** Localización áreas de estudio



**Fuente:** Elaboración propia en base OSM, a través de QGIS.

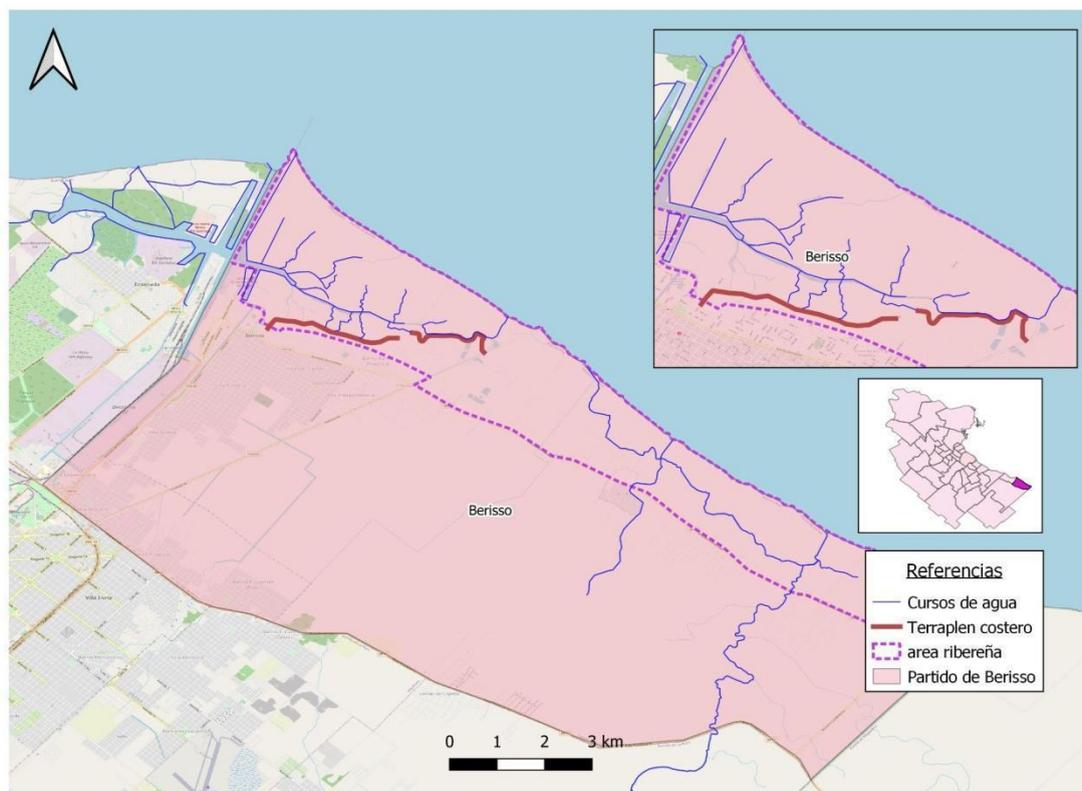
### **Transformaciones territoriales producidas en las áreas costeras de Berisso y Hudson (Berazategui).**

En la costa de Berisso, desde el año 2005, comenzó a discutirse la construcción de un terraplén costero que vendría a solucionar problemas de anegamientos e inundaciones que afectaron históricamente al distrito producto de las sudestadas (Benitez, 2018). Por sus características y ubicación geográfica, Berisso es una ciudad ribereña construida sobre el bañado del Maldonado, contenido entre la Avenida Montevideo y la Ruta 11 o Avenida 122. Teniendo esto presente, la ciudad ha tenido una serie de crecidas del río registradas por sus

dimensiones. En 1940 el río llegó a los 4,10 metros, hubo otra extraordinaria en 1958, y luego en la década del '90, con crecidas que llegaron a los 3,90 metros.

A su vez, la ciudad en los últimos años ha tenido un gran crecimiento hacia el río de La Plata, en áreas con cotas más bajas (Catino, 2020). Con ello, la exposición a inundaciones y anegamientos fue en aumento, por lo que se comenzó a pensar en la necesidad de una obra de defensa costera (ver figura N° 2) para proteger el casco urbano. Ante ello el municipio propuso un proyecto cuyo objetivo fue proteger un área urbana de 430 hectáreas beneficiando a casi 50.000 habitantes del impacto de las sudestadas.

**Figura N° 2:** Terraplén costero en el área ribereña de Berisso.



**Fuente:** Elaboración propia en base OSM, a través de QGIS.

La obra consistió en un trazado de 7,5 km -aunque el proyecto contempla 11 km de defensa- que comienza en la zona de las compuertas del canal de Avenida Génova y 166, y llega hasta la calle 66 y Avenida Montevideo, es decir que se extiende desde el lado sur del nuevo sector Puerto La Plata de Berisso y bordea ambos márgenes del Canal Este, se despliega por el margen sur del Arroyo Saladero y continúa en forma paralela al Río Santiago hasta la

prolongación de la Avenida Juan D. Perón. Implicó grandes cantidades de suelo compactado, con una altura que ronda los 4 metros de altura y un ancho de 3, contando con obras aleatorias como estaciones de bombeo (ubicados en seis puntos de la ciudad) sobre cuencas acuíferas para los desagües pluviales (ver figura N° 3).

Años más tarde, y con registros de sudestadas que implicaron picos de casi 3 metros, se construyó un nuevo equipamiento en la Estación de Bombeo de la Avenida 66, con el doble objetivo de contención y extracción de agua, y cinco bombas más que se suman a las ya instaladas, junto a tableros eléctricos y grupos electrógeno para abastecer a la estación. Además, de forma paralela se continuaron realizando rellenos de suelo en la obra, en particular en donde se registraron los puntos más bajos.

**Figura N° 3:** Terraplén y obras paralelas (compuertas y estación de bombeo).



**Fuente:** Página web del Municipio de Berisso, recuperado de [www.berisso.gov.ar](http://www.berisso.gov.ar)

Sin embargo, la obra implicó una serie de problemáticas. Por un lado, los suelos del área son arcillosos saturados, con nivel freático superficial, por lo que su valor de soporte es bajo. Ante ello, profesionales de la ingeniería propusieron la adopción de refuerzos en la base del terraplén incorporando geogrillas de última generación. De ese modo, no sería necesario reconfigurar el perfil con mayores pendientes y por lo tanto un mayor volumen de suelo. Así y todo, el suelo seleccionado y compactado para la obra fue de 6.250 metros de longitud. En segundo lugar, el terraplén produjo la interrupción del escurrimiento superficial del agua del río en momentos de sudestada o durante lluvias abundantes, produciendo que el agua quede atrapada y no logre desagotar. Además, agravando la situación, la obra atravesó áreas

protegidas por la Ley 12.756 de Paisaje Protegido de Interés Provincial, destruyendo vastas zonas del monte ribereño que devienen en destrucción de humedales y de tierras cultivadas, contaminación, etc. (Benitez, 2018).

Hacia el año 2018, el terraplén se convirtió en un foco de degradación y contaminación de la ciudad, implicando un gran riesgo sanitario para la población. Fueron contaminados arroyos y partes de la costa, por acumulación de basura en los puntos de acceso principalmente, violando la ley nacional de residuos.

Por su parte, en el partido de Berazategui se llevaron adelante una serie de transformaciones territoriales que cambiaron la fisonomía de la ciudad. La más significativa fue la construcción -en terraplén- de la autopista Buenos Aires – La Plata (Ruta Nacional 1) también conocida como Autopista Doctor Ricardo Balbín. Dicha infraestructura enlaza la Autopista 25 de Mayo y el Paseo del Bajo en la Ciudad de Buenos Aires con la Ruta Provincial 11, en las cercanías de la ciudad de La Plata, capital de la provincia de Buenos Aires. A partir de los años ‘90 significó un eslabón fundamental para la puesta en valor de las tierras ribereñas aledañas a la misma, ya que los agentes inmobiliarios encontraron en estas áreas de gran fragilidad ambiental, la potencialidad para la construcción de urbanizaciones cerradas, con una gran accesibilidad (Etulain, 2004).

Desde esta lógica, se proyectaron tres urbanizaciones cerradas (ver figura N°4), dos de ellas ya materializadas y una en construcción. La primera fue el barrio náutico Puerto Trinidad, un emprendimiento de Beccar Varela Desarrollos S.A inaugurado en el año 1997. Su construcción estuvo parada durante una década, pero en 2013 el emprendimiento pasó a estar en manos de una sociedad manejada por los habitantes del barrio que lograron reactivar el proyecto y seguir vendiendo lotes. Al respecto y según un periódico local, en el año 2015, Juan José Mussi –actual intendente del partido- sostenía: “Esta reactivación de Puerto Trinidad va a hacer crecer la zona, con el camino al río que recientemente inauguramos y con todo lo que tiene Berazategui para emprender el desarrollo costero” (Diario Nos Digital, 2015). Dicho emprendimiento ocupó kilómetros de costa, construyó diques y llevó adelante una serie de dragados para rellenar el suelo. La cota fue elevada más de 5 metros, sepultando el hábitat de una gran biodiversidad.

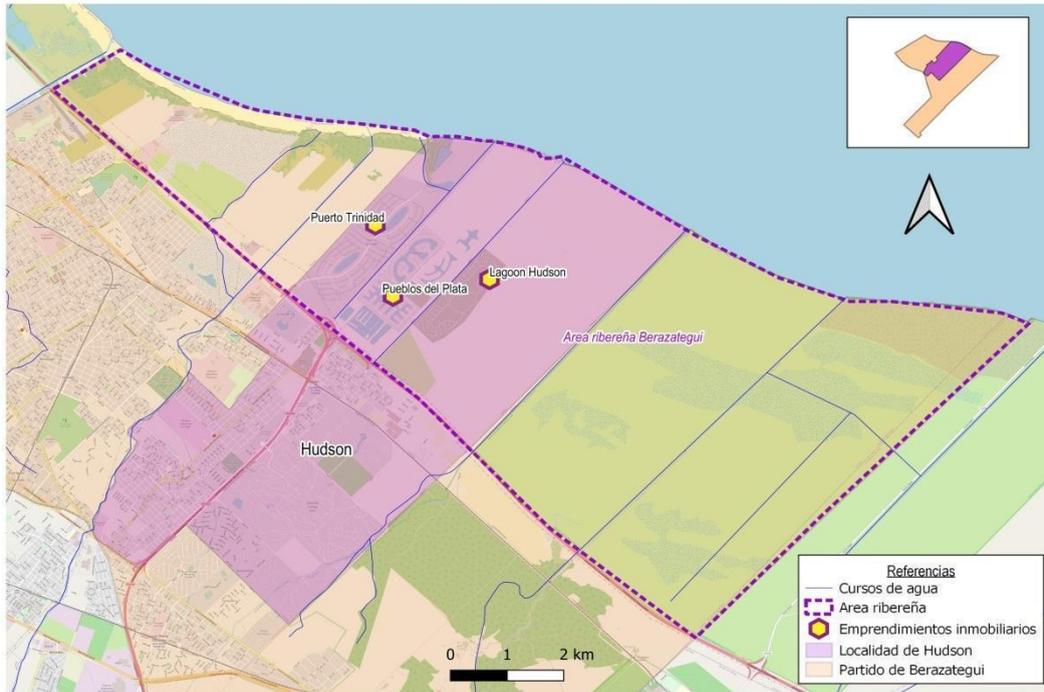
En el año 2011 se concreta el megaemprendimiento Pueblos del Plata con una superficie de 250 hectáreas, y con lotes que van de los 600 m<sup>2</sup> a los 1.500 m<sup>2</sup> distribuidos en cuatro barrios

privados: Villalobos, Magallanes, Sebastián Gaboto y Elcano. La empresa desarrolladora de dicho emprendimiento es Caputo Hnos, propiedad de Luis Nicolás Caputo, y quien lo comercializa es Toribio Achaval. Al igual que Puerto Trinidad, estas urbanizaciones implicaron una gran remoción de suelo para la construcción de lagunas artificiales, buscando materializar los atractivos pretendidos por los desarrolladores inmobiliarios. Se ejerce una drástica transformación del terreno natural a través de obras de terraplenamiento, relleno, excavaciones y refulados en zonas que en principio integraban el patrimonio ambiental de humedales (Pintos, 2018). En palabras de Cortizas y Andreoni (2019)

Para producir estos espejos de agua, y para poner en condiciones estos countries, se realizó y aún se continúa realizando uno de los mayores movimientos de tierra que sufrió Berazategui en toda su historia, a través de retroexcavadoras, niveladoras y demás maquinaria pesada, con las cuales extraen y distribuyen tierra y tosca de un lado para otro. (p. 46)

En el año 2018 y con la aprobación de la ordenanza 5594, el Grupo Monarca logra un lugar en el área ribereña de Hudson, para construir un nuevo emprendimiento llamado Lagoon Hudson. Dicha urbanización que se extiende desde la calle 63 hasta el canal Baldovinos y desde la autopista Buenos Aires-La Plata hasta el bosque costero, implicó un cambio de zona (de reserva a suelo apto para construir), además de la inmensa cantidad de suelo removido para su concreción.

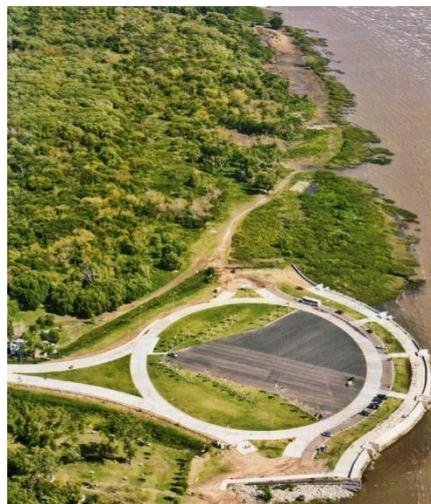
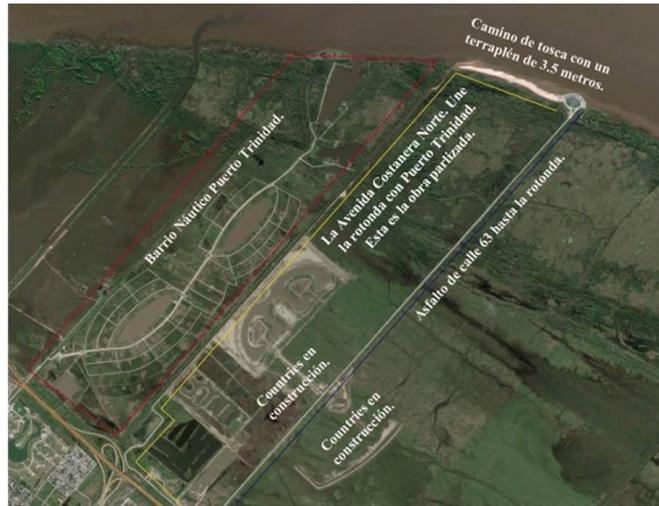
**Figura N° 4:** Emprendimientos inmobiliarios en el área ribereña de Hudson, Berazategui.



**Fuente:** Elaboración propia en base OSM, a través de QGIS.

En sintonía con el avance de estas urbanizaciones cerradas en el área costera de Hudson, el municipio fue llevando adelante un conjunto de obras (ver figura N°5) anunciadas y difundidas como una especie de “revalorización” del espacio costero del partido. Es así que en el año 2010 se dio inicio a la pavimentación de la calle 63, y el Paseo del Río. La primera, contó con la ayuda del gobierno nacional y se inauguró en el año 2013, implicó un camino de asfalto - sobre la calle 63 - de aproximadamente cinco kilómetros hasta la costa. Luego se continuó con la segunda, una playa de estacionamiento, junto a la construcción de un murallón costero para garantizar la continuidad del camino por la costa denominado Avenida Costanera Norte. La propuesta constó en conectar dicha rotonda de la calle 63 con el barrio náutico Puerto Trinidad, y sumar la iniciativa de construir un balneario municipal.

**Figura N° 5:** Obras llevadas adelante en la costa de Hudson.



**Fuente:** Eliana Paniagua (2016).

Todas estas obras, sumado a las modificaciones generadas en el área para construir las urbanizaciones cerradas, implicaron la creación de terraplenes y diques de contención para evitar posibles inundaciones –por las crecidas del río y por aumento de la capa freática- (Cortizas y Andreoni, 2019). Tal como ocurrió en Berisso, este relleno y levantamiento de suelos produjo, en palabras de Sgroi et al. (2017), impactos socio espaciales y ambientales producto de las tendencias de expansión por parte de estos desarrollos inmobiliarios. Se produjo la interrupción del escurrimiento superficial del agua del río, generando que el agua quede atrapada en áreas donde el suelo no fue removido y que por lo tanto conservan la cota original. A su vez, la construcción del murallón costero para evitar el ingreso del río en momentos de sudestada, también se comporta como barrera, repercutiendo en el normal funcionamiento del humedal, lo que deja de manifiesto la fragilidad del área ante las alteraciones provocadas por las lógicas del capital.

## **Conflictos ambientales producto de las transformaciones e impactos en el área costera de ambos partidos.**

Las transformaciones e impactos señalados, dieron inicio a una serie de conflictos entre los actores intervinientes en ambas franjas costeras abordadas. Por un lado, en Berisso se identificaron una serie de actores, cuyos intereses fueron expresados a lo largo de la construcción del terraplén costero y continúan en la actualidad. El actor estatal, en particular el ejecutivo local, desde los inicios -en alianza con el provincial y nacional-, instaló el discurso de la necesidad de la obra en pos de solucionar problemas estructurales que venía teniendo la franja ribereña berissense, principalmente a partir del crecimiento urbano experimentado en los últimos años. A su vez, encararon el proceso de planificación haciendo énfasis en la necesidad de ir en línea con el desarrollo urbano del municipio, construyendo obras que permitan recuperar una zona que siempre fue productiva y revalorizando los terrenos para que su valor se triplique. Según manifestaron en diversos medios de comunicación periodísticos<sup>6</sup>, la ciudad de Berisso se trata de una zona de alto riesgo hidráulico, no sólo por sudestadas, sino también por el efecto palangana del terreno. No sólo reconocieron sus características, sino que además asumieron tener presente que la zona está amparada por la Ley de Paisajes Protegidos.

Hacia el año 2020, se realizó una propuesta de puesta en valor del terraplén por parte del Municipio encabezado por el intendente Fabián Cagliardi. La misma se basó en la posibilidad de convertirlo en un sendero ecológico, entendido como “medio educativo, recreativo, turístico y de gestión ambiental”<sup>7</sup> (Página web del Municipio de Berisso). Los objetivos que guiaron la propuesta fueron: 1) evitar el crecimiento progresivo de basurales en la zona conservando la franja costera de humedales y el monte ribereño, 2) bloquear el acceso con tranqueras, 3) brindar confort para los visitantes, 4) generar obras sustentables para obtener beneficios y atractivos.

---

<sup>6</sup> Algunos de los medios consultados fueron: ImpulsoBaires, Diario La Ciudad, Letra P, AN Digital, El Día, El Mundo de Berisso, Diario Hoy.

<sup>7</sup> Recuperado de

<http://berisso.gob.ar/noticia/el-intendente-cagliardi-recibio-un-proyecto-de-puesta-en-valor-del-terraplen-costero>

A su vez, durante el lanzamiento del proyecto de construcción del terraplén, surgió otro actor que influyó en la toma de decisiones con respecto a la obra. Se trata del Grupo Pro terraplén, integrado mayormente por vecinos que se veían afectados por las crecidas del Río de la Plata. En alianza con el Estado municipal y técnicos especialistas, se movilizaron para que la obra se concrete. Si bien en un primer momento el objetivo era generar un tipo de traza que evite impactar negativamente en los espacios verdes como por ejemplo el Río Santiago y el Monte Ribereño de la Isla Paulino, durante el año 2010 dicha comisión denunció a las empresas dedicadas a esto argumentando que el proyecto terminó construyéndose sobre las márgenes del Río Santiago deteriorando cerca de 400 hectáreas de un área que se encuentra declarada como Ley 12.756 de Paisaje Protegido de Interés Provincial.

Según el grupo de vecinos, el problema surgió a raíz de la construcción del murallón alterando el camino de la 66 que es por donde pasan los conductos cloacales al Río de la Plata, distando así de la traza licitada en un principio. En este contexto, dicha agrupación tomó fuerza e impulso a través de distintos reclamos, reuniones con el secretario de Obras y Servicios Públicos de ese entonces, mediante presentaciones sobre las irregularidades de la obra ante el Concejo Deliberante y ante la Dirección provincial de Saneamiento y Obras Hidráulicas<sup>8</sup>. Con estas acciones, intentaron hacer respetar el trazado licitado en su momento y evitar que se produzcan pérdidas irreversibles en la zona, entre ellas la generación de un sector con poco escurrimiento que podría albergar aguas cloacales que impactarían directamente sobre la flora y fauna del lugar trayendo como consecuencia la proliferación de focos epidemiológicos.

Por su parte, el grupo Salvemos al monte de Berisso, integrado también por vecinos de la zona, pero con una visión distinta de la situación, expresó sus inquietudes con respecto a las transformaciones que se dieron en el área. Una de ellas radica en la cuestión ambiental y en la supuesta desidia que se está generando en torno a la construcción del terraplén. Según mencionan sus integrantes, este proyecto trajo aparejado una serie de medidas que van desde la desaparición de gran parte del arbolado público, la eliminación del humedal del canal Génova sin ningún tipo de planeamiento urbano y la radicación de la flora y la fauna. A su vez, -y como también expresaron miembros del grupo Pro Terraplén- el hecho de construir

---

<sup>8</sup> Recuperado de

[http://www.semanarioelmundo.com.ar/archivo\\_2009/1191/informacion\\_general\\_1191/informacion\\_general\\_1191\\_01.html](http://www.semanarioelmundo.com.ar/archivo_2009/1191/informacion_general_1191/informacion_general_1191_01.html)

este proyecto de manera paralela al río de La Plata, trajo consigo un impacto negativo en la circulación del agua, dado que su recorrido se encuentra obstruido por un cúmulo de suelo compactado. Lo que sucede es que, como el terraplén posee compuertas en su interior, estas alteran la fisonomía del humedal urbano cuando el agua que atraviesa el río desciende y al desaparecer termina produciendo una sequedad tal en el área que repercute de manera directa en la naturaleza del mismo.

Según la asamblea, esta solución ante las posibles inundaciones generadas por los efectos de las sudestadas, por un lado no reconoce la riqueza del monte y por otro, trae aparejados otros problemas como el desarrollo de basurales y la deforestación ilegal de la zona. Si bien se han presentado recursos de amparo ante organismos como el Organismo Provincial para el Desarrollo Sostenible (OPDS) argumentando que la zona del terraplén está dentro de la ley de paisaje protegido, se continuó con la obra y aún hay intereses que apuntan a “revitalizar”, “revalorizar” el área, dejando en evidencia la “ausencia” y el desinterés por parte de los organismos de control. Los vecinos que luchan por la costa berissense, a pesar de las intenciones del Estado Municipal, resaltaron en una entrevista que están llenos de puestas en (des)valor, reconociendo que continúan lejos de ver un progreso en términos de conservación de un área con riqueza ecosistémica, y de una gran fragilidad ambiental.

Por su parte, en Hudson a partir de las modificaciones e impactos señalados en el apartado anterior, se destacan una serie de actores sociales representativos con intereses particulares. En primer lugar se destacan los desarrolladores inmobiliarios, quienes estuvieron frente a la proyección y construcción de las distintas urbanizaciones cerradas acuáticas que se desplegaron en el área costera. Encontraron en el área la posibilidad de adquirir suelo barato para expandirse y obtener grandes ganancias. Utilizaron diversas estrategias de venta y comercialización que apuntaron a la accesibilidad del área, y los beneficios de estar en un ambiente seguro y en contacto con la naturaleza. No obstante, estos actores no estuvieron solos frente a la urbanización de la costa de Hudson, ya que el Estado municipal posibilitó dicha expansión.

Con respecto al municipio, para iniciar, es interesante destacar que la representación del gobierno local se encuentra nucleada en la familia Mussi. Juan Jose Mussi estuvo a cargo de la administración en el periodo de 1987 a 1994 y luego desde el año 2003 al 2010. A partir de ese momento, su hijo, Juan Patricio Mussi, encabezó el poder ejecutivo municipal por dos

períodos consecutivos, desde el año 2010 hasta el año 2019 para volver a dejarle paso a su padre, actual intendente del Partido. Dichas gestiones han marcado una tendencia que se volvió mucho más visible en los últimos 10 años, con un rol más que activo en el desarrollo del partido. Los proyectos divulgados por el municipio, a través de su sitio web oficial<sup>9</sup>, apuntan a una renovación de Berazategui, entre los cuales se encuentran, la construcción de la ciclovía Costa de Hudson. Para su concreción, se necesitó de obras paralelas, tal como se mencionó en el apartado anterior, lo que impactó sobre el área natural protegida de diversas maneras. En otras palabras, el Estado jugó un rol muy activo en el avance de la urbanización en Berazategui en general y en el área costera de Hudson en particular, autorizando la construcción de diversos emprendimientos inmobiliarios, modificando una serie de ordenanzas -quince en total-, y transformando suelo “improductivo” para la adecuación del área (Sgroi et al., 2017)

Sin embargo, desde el discurso de la sustentabilidad, en 2019 se crea la Ordenanza 5753, que implicó el Sistema de Estrategia, Planificación y Participación Ciudadana Local. Dicha ordenanza tiene como objetivo alcanzar el desarrollo sostenible del partido, mediante un proceso de reflexión y participación ciudadana que genere, a través de políticas públicas y el compromiso de los actores, cambios estructurales e inteligentes que den respuesta a los nuevos desafíos. Dentro del proyecto se encuentra la propuesta de generar un Plan Estratégico para poder alcanzar los objetivos de cuidado, preservación y planificación del espacio costero. Al respecto, parte del Proyecto Ribera Rioplatense, en el marco de Berazategui 2050, sostiene que:

Nunca se generó un proyecto concreto de abordaje de este espacio; muchos sectores privados tomaron esta zona, utilizándose sin tener los cuidados correspondientes a una zona de potencial importancia ambiental. Es por eso que Berazategui 2050, generará una planificación que defina un plan de desarrollo amigable con el medio ambiente.

Por su parte, los actores que se encargaron de evidenciar las transformaciones e impactos producidos en el área fueron las organizaciones sociales cuyo rol fue y continúa siendo activo en la protección del área costera. Las más representativas son el Foro Regional en Defensa del Río de la Plata, la Salud y el Medio Ambiente (en adelante Foro) y la Asamblea Autoconvocada en Defensa de los Humedales de Hudson - HOCÓ (en adelante Asamblea HOCÓ). Con una extensa trayectoria en la defensa del

---

<sup>9</sup> Disponible en Noticias del Sitio Oficial del Municipio de Berazategui.

área costera de Berazategui, el Foro, creado en el año 2000 y conformado por un grupo de concejales y exconcejales de Berazategui, Quilmes y Avellaneda, vecinos y organizaciones ambientalistas ha realizado diversas denuncias -y actividades, como recorridos por el área, charlas por parte de expertos- ante diferentes organismos sobre el avance de las urbanizaciones cerradas y obras aledañas (murallón costero<sup>10</sup>, avenida costanera, elevación y asfalto de calle 63, entre otras), y los impactos que generan en un área de gran valor y fragilidad ambiental. Entre sus victorias se encuentra la defensa de la selva marginal cuando se intentaron vender 2000 has para la construcción de un complejo habitacional en el área. Luego de este episodio, fue declarada Reserva Natural protegida y el foro se unió al Foro de Salud y Medioambiente de Berazategui y otras organizaciones ambientalistas, dando origen así al Foro Regional en Defensa del Río de la Plata, la Salud y el Medio Ambiente.

Entre las sucesivas denuncias en torno a los impactos generados, otro actor de relevancia es el OPDS. En 2015 ordenó la suspensión de las obras en la ribera de Hudson por violar lo establecido en la Ley N° 11.723, de Evaluación de Impacto Ambiental. Sin embargo, según información brindada miembros del Foro en una entrevista, hacia el 2018 y luego de que la documentación presentada para frenar la construcción de uno de los barrios náuticos sea extraviada -es decir, ocultada-, quedó en evidencia la intención del Organismo por dilatar los tiempos de supervisión y atención a las denuncias.

Por su parte, la Asamblea HOCÓ, creada en 2009 por vecinos autoconvocados, se unió recientemente a este escenario de conflictos, impulsada por la destrucción de los ecosistemas de Hudson que, a través del consenso de políticas de Estado y especulación inmobiliaria, avanzan en la destrucción irreversible de los mismos. Desde sus inicios, la Asamblea HOCÓ se ha caracterizado por una particular forma de accionar. Recurrió a diversos eventos públicos como intervenciones artísticas, murgas y festivales de denuncia. Por otro lado realizan bicicleteadas, caminatas, charlas y movilizaciones virtuales (en época de pandemia), campañas de difusión, volanteadas, radio abierta, asambleas permanentes. Un punto a

---

<sup>10</sup> Entre las denuncias del Foro, la del murallón fue representativa, ya que sostenían que la obra había sido creada para proteger a las urbanizaciones cerradas de eventuales crecidas del río, al mismo tiempo que funciona como dique, impidiendo el escurrimiento natural del agua proveniente del área urbana hacia el río. Esta denuncia da cuenta del conocimiento que estos actores tienen del área y deja en evidencia el valor simbólico que los conecta con la costa.

destacar es la organización de una Red de Docentes en Defensa de los Humedales a través de la cual han llegado a las escuelas brindando charlas y organizando proyectos educativos ligados a la Educación Ambiental.

En síntesis, ambas organizaciones con sus acciones buscan preservar el área costera de Hudson, amenazada por el avance inmobiliario, que privatiza y transforma una zona de gran fragilidad ambiental con importantes procesos hidrológicos y ecológicos. Uno de los integrantes de la asamblea resaltaba:

Nuestro reclamo es la paralización definitiva de las obras de los barrios privados que actualmente están en construcción sobre los humedales de Hudson, la declaración de reserva natural de toda la costa ribereña de Berazategui y la protección y conservación de todo el ecosistema, ya que contamos con humedales, valles de inundación, bosques ribereños y selvas marginales (Fragmento de entrevista realizada a un integrante de la Asamblea Hocó).

Es decir que no solo buscan que el avance de la urbanización en el área cese, sino que también manifiestan la necesidad de cumplimiento de las leyes que protegen el ambiente, y la intervención inmediata de los actores encargados de hacerlas cumplir.

**Figura N° 6:** Cuadro comparativo a modo de síntesis.

Áreas costeras	BERAZATEGUI	BERISSO
Transformaciones territoriales. Tipo de intervención, construcciones;	Murallón costero, pavimentación de la calle 63, playa de estacionamiento, elevación y rellenado del suelo. Urbanizaciones cerradas acuáticas (Puerto Trinidad, Pueblos del Plata y Lagoon Hudson)	Terraplén costero. Remoción y elevación de suelos, sistemas de bombeo.
Conflictos ambientales	Avance de la urbanización sobre ambientes frágiles, de gran valor económico para algunos actores, y valor ecológico y ambiental, para otros.	Construcción de una obra que intentaría evitar inundaciones por sudestada. Interrupción del escurrimiento superficial del área, modificación y destrucción de áreas consideradas Paisaje Protegido. Actores en disputa: Unos quieren la conservación del área y otros “revalorizarla”, transformándola.

Actores	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Organizaciones sociales (asamblea Foro Río de La Plata, Asamblea Hocó).</li> <li>- Desarrolladores inmobiliarios (Beccar Varela Desarrollos S.A, Toribio Achaval, Grupo Monarca).</li> <li>- Estado Municipal con algunas acciones puntuales del Estado Provincial y Nacional.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Agrupación “salvemos al monte de Berisso”.</li> <li>-Grupo Pro Terraplén Ecológico</li> <li>- Estado municipal -en alianza con el Provincial y Nacional-.</li> </ul>
Normativa sobre la preservación de áreas	Reserva Natural Selva Marginal de Hudson, creada a través de la Ordenanza Municipal 2.131 /91.	Paisaje Protegido de Interés Provincial (Ley 12.756).

**Fuente:** Elaboración propia.

## Reflexiones finales

En este trabajo se pudo analizar cómo las transformaciones territoriales, producto de la necesidad de algunos actores en pos de la “revalorización” de ciertos espacios, se da sobre ambientes frágiles y en este caso en particular, en zonas de bosques nativos ribereños con características peculiares y necesarias de ser preservadas.

Por un lado en Berisso y la necesidad de infraestructura a fin de contener un fenómeno natural como es la sudestada que acecha históricamente al área y pone en riesgo a población localizada en ellas, se construyeron obras que produjeron impactos en el medio natural: tala, remoción de suelos, compactación, pérdida de infiltración y escurrimiento natural de las aguas, entre otros; y que lejos de dar una solución al problema llevaron a la aparición o profundización de otros como la aparición de focos de degradación y contaminación debido por ejemplo a la acumulación de basura.

En la ciudad de Hudson, las obras ya efectivizadas, de muy elevado impacto, como la construcción de obras viales, urbanizaciones acuáticas y todo a lo que ellas acompañan provocaron la tal “revalorización” deseada también a expensas de estos paisajes naturales. En ambos casos, todo ello por fuera de la norma establecida ya que estas áreas están encuadradas en los marcos normativos vigentes dentro de la Ley de Paisaje Protegido, y de Reserva natural. Este paso dado o “paso adelante” en Hudson nos pone en alerta ante la posibilidad de similitud de sucesos y de situaciones que puedan duplicarse o multiplicarse transformando

áreas naturales en ambientes urbanos, así como ya se ha hecho en otros espacios costeros de la provincia bonaerense.

Las demandas y reclamos de las asambleas vecinales o agrupaciones que luchan por la preservación de “lo natural”, cuyas funciones son fundamentales para la vida en el planeta, no hacen eco en aquellos actores de poder político que toman las decisiones en el espacio urbano. Continúa privilegiándose la lógica inmobiliaria, que interpreta a los espacios costeros y de humedales como una mercancía y como un territorio improductivo con posibilidad de negocio, para promover la lógica de expansión urbana. Los que reciben los impactos de estas acciones son estos espacios naturales y las poblaciones locales que los habitan.

Esta comparación entre dos áreas costeras del sur de la RMBA, cada una con sus particularidades, complejidades y conflictos, permitió analizar y establecer reflexiones en torno a los distintos impactos que las transformaciones de estos territorios particularmente frágiles producen, donde se pierden sus funciones en términos ambientales pero también económicos. Y a su vez, permitió reflexionar en torno al rol de la planificación estatal, que se encuentra muy ligada a la facilitar el surgimiento de emprendimientos y obras de acondicionamiento para que el capital en la ciudad avance. Ello es motorizado por los “beneficios del desarrollo urbano”, las potencialidades del área ribereña para el mismo, y la importancia de formular propuestas bajo el lema de la modernización y revitalización. La contracara es que ese desarrollo no llega a todos los actores en su conjunto, promoviendo territorios fragmentados, vendido por partes y ocupado por ciertos actores, en detrimento de otros grupos que se ven desplazados y perjudicados por dicho avance. De esta manera se crean espacios muy valorizados desde el punto de vista económico pero que implican el avance y resistencia por parte de otros actores ligados al territorio desde una perspectiva simbólica.

En este contexto, el Estado termina asumiendo un doble rol, ya que por un lado facilita el proceso de urbanización sobre áreas frágiles, motivados por el proceso de acumulación de capital, mientras que por otro, es el actor que recibe y es interpelado para dar respuesta a los múltiples reclamos de quienes resisten para preservarlas. Cabe preguntarse entonces, ¿dónde queda el ambiente y la preservación de áreas de gran valor en el proceso de ordenamiento de territorio? ¿La rentabilidad que implica el avance de estos procesos no termina siendo a corto plazo? ¿A quién/es va a terminar beneficiando la pérdida de las funciones que estas áreas

proveen? La preocupación por la sustentabilidad del territorio y el ambiente continúa estando presente solo en los discursos, ante ello, ¿qué se podría hacer desde el Estado para que deje de ser un concepto vaciado de contenido? Indudablemente son preguntas que desde el análisis de estos casos no pueden responderse, pero que quedan pendientes para continuar el debate.

## Bibliografía

A Mussi se le inundó el negocio de los countries. (2015, marzo 27) *Nos Digital*. <http://nosdigital.com.ar/a-mussi-se-le-inundo-el-negocio-de-los-countries/>

Andrade, M.I., Pérez Ballari, A., Plot, B., & Anzoátegui, M. (2016) Crecimiento urbano sobre áreas de fragilidad ambiental. XVI Encuentro de Geógrafos de América Latina. La Paz, Bolivia. Recuperado de <http://sedici.unlp.edu.ar/handle/10915/112339>

Benitez, L. (2018) *Del productor al consumidor: Un estudio de caso del Mercado de la Ribera de Berisso desde su inicio hasta la actualidad (2015-2018). Actores, formas de organización y relaciones de poder*. [Tesis de grado, Universidad Nacional de La Plata]. <http://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/tesis/te.1640/te.1640.pdf>

Catino, N.S. (2020) *Vulnerabilidad y riesgos emergentes producidos por obras de infraestructura hidráulica. El caso del Terraplén Costero en Berisso, Pcia. de Buenos Aires*. [TFI Especialización, Universidad Nacional de La Plata]. <http://sedici.unlp.edu.ar/handle/10915/120316>

Ciccolella, P., Vecslir, L., & Baer, L. (2015) Revitalización de subcentros metropolitanos. Buenos Aires entre la ciudad dispersa y la ciudad compacta. *Contexto*, 9 (11), 11-27.

Cortizas, L. & Andreoni, L. (2019) De frente al río, de espaldas a la población. La construcción de barrios náuticos en los humedales de Hudson (partido de Berazategui). *Proyección*, 13 (25), 35-58.

De Torres, D. (2002) La fragilidad de los elementos ambientales. *Revista de Medio Ambiente*, 24. <http://www.gobiernodecanarias.org/medioambiente/sostenibilidad/apps/revista/2002/24/292/index.html>

Etulain, J. C. (2004) Transformaciones territoriales recientes en el litoral sur de la RMBA: un camino de gestión posible. *Cuaderno urbano: espacio, cultura y sociedad*, 4, 11-42.

Fernández, L. (2012) Expansión urbana y sus impactos en los servicios ecológicos en la cuenca del río Luján. En P. Pintos y P. Narodowski (Coords.) *La Privatopía Sacrillega. Efectos del urbanismo privado en humedales de la cuenca baja del río Luján* (pp. 67-84). Imago Mundi.

Garay, A. (2007) *Lineamientos estratégicos para la región metropolitana de Buenos Aires*. Subsecretaría de Urbanismo y Vivienda, Dirección Provincial de Ordenamiento Urbano y Territorial.

Lasta, C.A, y Jaureguizar, A.J. (2006) Ordenamiento ecosistémico del Litoral Bonaerense. En F.I. Isla, y D.A. Lasta (Eds.) *Manual de manejo costero para la Provincia de Buenos Aires* (pp. 71-84). EUDEM.

Ley N° 12.756. Paisaje Protegido de Interés Provincial. <https://normas.gba.gob.ar/documentos/VVWXphGV.html>

Ley N° 11.723. Evaluación de Impacto Ambiental.

Merlinsky G. (2013) *Cartografías del conflicto ambiental en Argentina*. Fundación CICCUS.

Mulvany, S., Canciani, M., Pérez Safontas, M., Tangorra, M., Sahade, E. y Sánchez Actis, T. (2019) *Inventario de Humedales de la Provincia de Buenos Aires. Sistemas de Paisajes de Humedales. Primer Informe: Aspectos metodológicos, identificación y delimitación*. OPDS. <http://www.opds.gba.gov.ar/imagenes/HUMEDALES.pdf>

Ordenanza Municipal 5753. Sistema de Estrategia, Planificación y Participación Ciudadana Local, Berazategui 2050 (2019) [https://beraapp.berazategui.gov.ar/consejo\\_deliberante/admin/archivos/ordenanzas/0001715.pdf](https://beraapp.berazategui.gov.ar/consejo_deliberante/admin/archivos/ordenanzas/0001715.pdf)

Organización Alianza Sistema de Humedales (2013). *Destrucción de ecosistemas de humedal en Isla Paulino*. [https://issuu.com/alaplastica/docs/destrucci\\_n\\_de\\_humedales](https://issuu.com/alaplastica/docs/destrucci_n_de_humedales)

Paniagua, E. (2016, junio 15) Cambio Climático, la amenaza a la selva marginal más austral. *60 Líneas*. <https://60lineas.wordpress.com/2016/06/15/cambio-climatico-la-amenaza-a-la-selva-marginal-mas-austral/>

Paniagua, E. (2019, diciembre 15) Selva Marginal de Hudson: un decreto municipal paralizó la construcción de uno de los ocho countries. *60 Líneas*. <https://60lineas.wordpress.com/2019/12/15/selva-marginal-de-hudson-un-decreto-municipal-paralizo-la-construccion-de-uno-de-los-ocho-countries-que-hay-el-area/>

Rotger, D. & Sanz Ressel, K. (2020) Urbanización en áreas de fragilidad ambiental. (Des)articulaciones entre políticas públicas y procesos de expansión urbana sobre cuencas hidrográficas. El caso del eje sudeste de la ciudad de La Plata (2003-2018). *Quid* 16, 13. <https://publicaciones.sociales.uba.ar/index.php/quid16/article/view/3161>

Sabatini, F. (1997) Conflictos ambientales y desarrollo sustentable de las regiones urbanas. *Revista EURE*, 22 (68), 77-91.

Sgroi, A., Rocca, M.J., y Estarellas Mullin, M. (4, 5, 6, y 7 de octubre, 2017) *Modos de producción del suelo y transformaciones socio espaciales recientes en el área sur de la Región Metropolitana de Buenos Aires. El caso de los desarrollos inmobiliarios de Berazategui*. [Presentación de la ponencia]. V Workshop de la Red Iberoamericana de Observación Territorial y VI Seminario internacional de Ordenamiento Territorial. La Plata.

Svampa, M. (2012) Consenso de los Commodities, Giro Ecoterritorial y Pensamiento crítico en América Latina. *Observatorio Social de América Latina*, 13, 32, 15-38.

#### Páginas web consultadas:

Página web del Foro Río de La Plata. Foro regional en defensa del Río de la Plata, la salud y el medio ambiente. <https://www.fororiodelaplata.com.ar/>

Página web de la Asamblea Hocó. <https://znap.link/hudsonhumedales>

Sitio Oficial del Municipio de Berazategui. <https://berazategui.gob.ar/>

Sitio Oficial del Municipio de Berisso. <http://berisso.gob.ar/>